



Reunión Plenaria 2017 del Sistema Estatad de Fiscalización de Veracruz



SEFISVER

Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz

Informe de las actividades del SEFISVER

Antecedentes

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, congruente a las reformas de la Constitución Federal exigibles por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Sistema Nacional Anticorrupción y por el propio Sistema Nacional de Fiscalización establecido en nuestro País, fortaleció su función fiscalizadora ante las nuevas necesidades de transparencia y rendición de cuentas.

CONSTITUCIÓN E INTEGRANTES



CONSTITUCIÓN

En
**Agosto
2015**

Se publicó la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que incluyó reformas Constitucionales tanto Federales como Estatales.

Título 4º SEFISVER:

(Arts 139 a 144)

Finalidad: Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización

Objeto: La coordinación efectiva de los entes responsables de la auditoría, revisión, evaluación y control de la administración pública estatal y municipal, respetando la soberanía y autonomía de los diferentes órganos de gobierno.



▲ INTEGRANTES DEL SEFISVER



Objetivos:

Los objetivos del Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz son:

- I. Coordinación entre los integrantes del Sistema;
- II. Fortalecimiento del control interno;
- III. Homologación de auditorías;
- IV. Evitar duplicidades y omisiones en las labores de fiscalización;
- V. Mayor cobertura de fiscalización a los recursos federales, estatales y municipales;
- VI. Comunicar con sencillez y claridad los resultados de la auditoría a la sociedad;
- VII. Capacitación conjunta;
- VIII. Certificación profesional en materia de auditoría; y
- IX. Fortalecimiento institucional de los órganos de fiscalización.

SEFISVER:

Mecanismo que impulsa la rendición de cuentas.

- ➔ Prevención
- ➔ Detección
- ➔ En su caso determinación de responsabilidades

LA COORDINACIÓN DEL **SEFISVER** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

El ORFIS desarrolló una herramienta tecnológica denominada **Plataforma Virtual del SEFISVER** (<https://sefisver.orfis.gob.mx/>), para que a través de esta aplicación web y en una primera etapa, los contralores internos municipales y paramunicipales, reciban y presenten diversa información que en el marco del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz, se deriven.



www.sefisver.gob.mx



Plataforma virtual del SEFISVER

SEFISVER

Nombre Usuario :

Contraseña :

☐ Recordarme:

Municipios y Entidades Paramunicipales 2016
Poderes del Estado y Organismos Autónomos 2017



Reunión Plenaria 2017 del Sistema
Estatual de Fiscalización de Veracruz



Actividades del 2016

PROGRAMA DE TRABAJO 2016 DEL SEFISVER



A través de evaluaciones a los sistemas de control interno, identificar debilidades en los sistemas de control interno para fortalecer y actuar en tiempo ante las desviaciones.



Seguimiento a las inconsistencias administrativas.



Mayor número de revisiones internas



Durante el ejercicio, atender observaciones derivadas de las revisiones internas.



UNIDADES DE CONTROL INTERNO, INTEGRANTES DEL SEFISVER

PROGRAMA DE TRABAJO 2016 DEL SEFISVER



Integración, aprobación y difusión de un Código de Ética.



Integración de un Comité de Integridad.



Integración, registro y seguimiento al rubro de deuda pública.



Impulsar las acciones del Sistema Nacional de Fiscalización en los distintos temas que de la misma emana



Evaluar los avances en materia de armonización contable.

ACTIVIDADES REALIZADAS

2016



En el marco del Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz, el Órgano de Fiscalización Superior ha coordinado diversas actividades encaminadas a la rendición de cuentas, siendo el mayor número de acciones, las realizadas con los Municipios y Entidades Paramunicipales.

1

FEBRERO 2016

Establecer las acciones de coordinación y mecanismos de colaboración entre los integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz, en términos de la Ley No.584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2

ABRIL 2016

Instalación formal de los grupos de trabajo y establecimiento de acuerdos con el objeto de generar una estrategia para homologar las evaluaciones a los sistemas de control interno, que sea aplicable al gobierno estatal y municipal de Veracruz, asegurando su inclusión en los programas de auditoría interna y externa.

3**JULIO-AGOSTO 2016**

Analizar los avances y áreas de mejora en materia de Deuda Pública, cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).

4**SEPTIEMBRE 2016**

Difundir los Acuerdos de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS), fortalecimiento de las medidas de control establecidas por los contralores internos municipales y presentación de la Plataforma Virtual del SEFISVER.

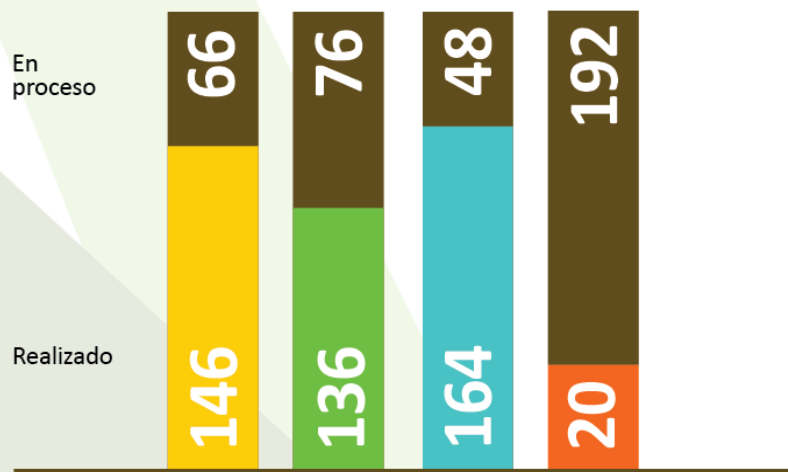
5**DICIEMBRE 2016**

Consolidar la operatividad de los módulos que conforman la Página Virtual del SEFISVER

Actividades

Productos del SEFISVER

- ✓ Apoyar a las áreas en la labor de acciones preventivas y requerimientos de información para la planeación de la fiscalización.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de los Decretos en materia de observaciones administrativas de la Cuenta Pública, deuda pública, requerimientos de instancias federales (2016), impulsar el cumplimiento de la LGCG, entre otros.
- ✓ Fortalecer la labor de control y supervisión del OCI.
- ✓ Mayor número de auditorías internas.
- ✓ Mejorar la gestión financiera a partir de las acciones preventivas.
- ✓ Emitir una opinión sobre la efectividad de los controles internos.



**Actividades 2016
coordinadas con las
Unidades de Control
Interno Municipal.**



Evaluación de los Sistemas de Control Interno 2015. metodología COSO.



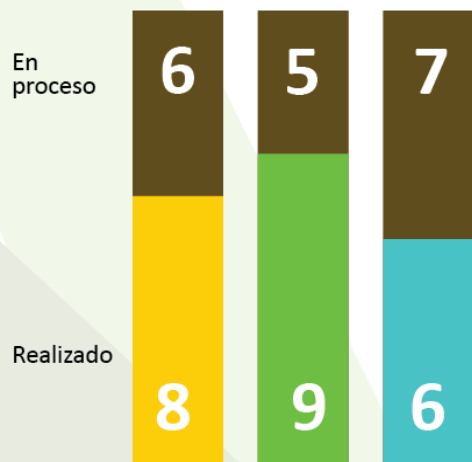
Evaluación de los Sistemas de Control Interno a junio 2016. metodología COSO.



Códigos de Ética.



Comités de Integridad



**Actividades 2016
coordinadas con
las Unidades de C.I.
de las Entidades
Paramunicipales.**



Evaluación de los Sistemas de Control Interno 2015. metodología COSO.



Evaluación de los Sistemas de Control Interno a junio 2016. metodología COSO.

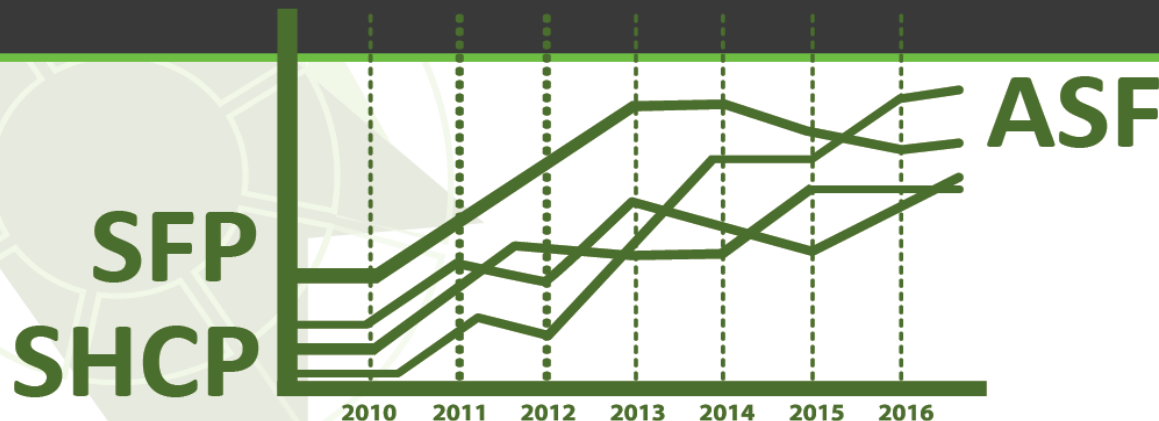


Códigos de Ética.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)



Derivado de las diversas evaluaciones por instancias federales y estatales a las que está sujeto el Municipio, incluyendo el procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública, y de manera específica al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como en cumplimiento al Convenio de Colaboración que celebraron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que a través de las Entidades de Fiscalización Superior Locales se promueva y aplique las Guías de Cumplimiento en materia de contabilidad gubernamental, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a través del Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), diseño e incorporó a la Plataforma Virtual del SEFISVER, un subapartado para el llenado de las Guías de Evaluación a la LGCG.



INTEGRACIÓN Y REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA



A fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, a través del SEFISVER, se da seguimiento a la integración y registro de la deuda pública.

Artículo 24 Fracción V

Artículo 26 Fracción V

* Reglamento del Registro Público
Único de Financiamiento.

**SEFIPLAN
SHCP**



Muestreo 2016

Sobre la estructura de las CI Municipales

DIAGNÓSTICO A LAS ESTRUCTURAS

DE LAS CONTRALORÍAS INTERNAS

Departamentos que conforman la Contraloría

Municipios

Solo la Contraloría

88%

Dos departamentos

6%

Tres departamentos

4%

Cuatro departamentos

1%

Más de cinco departamentos

1%

Número de personal adscrito a la contraloría Interna (sin incluir al titular)

Ninguno

51%

Una persona adscrito

26%

Dos personas adscritas

12%

Tres personas adscritas

3%

Más de tres personas adscritas

8%

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO A LAS ESTRUCTURAS

DE LAS CONTRALORÍAS INTERNAS

Departamentos que conforman la contraloría

Paramunicipales

Solo la contraloría

63%

Dos departamentos
o más

37%

Número de personal adscrito a la contraloría interna (sin incluir al titular)

Ninguno

12%

Una persona adscrito

38%

Dos personas adscritas

12%

Tres personas adscritas

12%

Más de tres personas
adscritas

26%

Actividades de coordinación del ORFIS para impulsar la rendición de cuentas

ORFIS TRABAJA A TRAVES DEL SEFISVER EN:

1

Detección:

- ° Revisión a los estados financieros y de obra pública, comunicando los hallazgos identificados.
- ° Órganos de control interno revisen y emitan su opinión sobre la información de los estados financieros.
- ° Mayor número de auditorías internas.
- ° Revisión y seguimiento de los recursos recibidos y ejercidos.
- ° Trabajos para conciliar las cifras de deuda pública estatal y municipal.

2

Prevención:

- ° Capacitación (Reglas de operación de fondos ederales, supervisión, control, obra, LGCG, participación ciudadana).
- ° Evaluación de los Sistemas de control interno.
- ° Homologación de criterios para supervisión de cumplimiento legal, financiero y de obra.
- ° A partir de la fiscalización superior, implementar mecanismos para prevenir la recurrencia (guías, manuales, cédulas, etc.).
- ° Comunicación de quejas para ser atendidas en el ejercicio.
- ° Conciliación de deuda pública

3

Sanción de Responsabilidades

- ° Procedimiento Disciplinario Administrativo (PDA), a partir de las inconsistencias derivadas de la fiscalización a la Cuenta Pública.
- ° Incumplimiento legal.

Para los Ayuntamientos, el año 2017 representa el cierre de una gestión municipal, siendo un factor importante, fortalecer los controles necesarios que les permitan concluir sin atrasos o deficiencias que generen problemas futuros. Para ello, se tiene previsto que durante este año, se trabaje de manera permanente con los Contralores Internos en los siguientes rubros:

- 
- ° **Deuda Pública**
 - ° **Cumplimiento de la LGCG**
 - ° **Transparencia**
 - ° **Cuentas por cobrar y pagar**
 - ° **Integración de expedientes de obras y licitaciones**
 - ° **Asuntos en trámite**
 - ° **Auditorías de control interno**

Importancia de las funciones de supervisión del OIC

REGLAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, APLICABLES A LA CUENTA PÚBLICA 2016



Miércoles 25 de enero de 2017, Núm. Ext. 036

Artículo 7. Durante el Procedimiento de Fiscalización Superior, los auditores podrán auxiliarse de la práctica de inspecciones físicas, entrevistas, llenado de cédulas y formatos, aplicación de cuestionarios, informes del Órgano de Control Interno coordinados por el SEFISVER, instructivos, guías, manuales, criterios, lineamientos y demás instrumentos que emita el ORFIS como pueden ser Dictámenes de Legalidad, Evaluaciones, etc., para posibilitar la debida comprobación de la información requerida y presentada, según el alcance de auditoría de que se trate.

Artículo 8. Para la Fiscalización Superior el ORFIS podrá solicitar información y documentación conforme a lo siguiente:



IX. A través del SEFISVER, el ORFIS podrá requerir en cualquier momento al Órgano de Control Interno, información para la planeación, desarrollo y seguimiento de las auditorías que se practiquen, siendo responsabilidad del Titular de la Contraloría, coordinarse con las áreas del Ayuntamiento y validando la veracidad y congruencia de la información que remita al ORFIS.



Reunión Plenaria 2017 del Sistema
Estatual de Fiscalización de Veracruz



Programa Anual 2017 del SEFISVER

Programa Anual de Trabajo 2017 del SEFISVER

Con fundamento en el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendiciones Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos del Sistema Estatal de Fiscalización, se presenta a continuación del Programa Anual de Trabajo 2017 del SEFISVER.

NO.	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE			
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
1	Celebrar sesiones o reuniones de trabajo, con los integrantes del SEFISVER.				
	• Videoconferencia	Febrero-marzo			Noviembre-diciembre
	• Reunión Plenaria	Marzo			
	• Reunión de Trabajo			Julio	

NO.	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE			
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
2	Seguimiento a las acciones del Sistema Nacional de Fiscalización que sean comunicadas a través de la Plataforma.	Marzo		Julio	Diciembre
3	Intercambiar información relacionada con las acciones de auditoria, revisión y control de la gestión gubernamental vía Plataforma Virtual del SEFISVER.	Febrero	Mayo	Agosto	Octubre
4	Evaluar a través de las Guías de Cumplimiento de la LGCG y documentos emitidos por el CONAC, los avances en materia de Armonización Contable.	Enero	Abril	Julio	Octubre

NO.	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE			
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
5	Coordinar la implementación de estrategias, metodologías, políticas y directrices, para la planeación, programación y seguimiento de actividades propias de los titulares de los órganos de control interno.	Marzo	Abril	Julio	Octubre
6	Evaluar a través de revisiones internas coordinadas, los sistemas de control interno implementados.				
	• Informe Anual de enero a diciembre 2016	Enero			
	• Informe Semestral			Julio	
	• Informe trimestral				Octubre- Noviembre

NO.	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE			
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
7	Promover la elaboración, aprobación y difusión de un Código de Ética.	Marzo		Julio	Diciembre
8	Promover la constitución de Comités de Integridad.	Marzo		Julio	Diciembre



*“Ninguno de nosotros es tan bueno
como todos nosotros juntos”* Ray Kroc.

